

CONSIGNACIÓN DE CRÉDITOS CAPÍTULO I
EN LA CARGA DEL PRESUPUESTO 2022

Siguiendo instrucciones de la Coordinación General de Hacienda y Política Financiera, se comunica a esa Entidad, en relación a los créditos Capítulo I del Presupuesto PARA EL EJERCICIO 2022 se ha de contemplar un incremento del 2%, manteniéndose el total del importe de la transferencia conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 12 de julio de 2021 por el que se aprueban los *Criterios de Elaboración del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el ejercicio 2022*.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

María del Pilar Rodríguez Amador

Copia auténtica verificable mediante CSV (Código Seguro de Verificación): 13523703453744431263 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

Código Seguro De Verificación	EKVQhteIYH/ln6ysUmD6vA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Pilar Rodríguez Amador - Jefe/a Servicio de Gestión Presupuestaria	Firmado	20/09/2021 09:55:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/EKVQhteIYH/ln6ysUmD6vA==		

